

La sentencia de La Manada desata una ola de indignación

Los jueces condenan a los cinco autores a nueve años por abuso sexual, pero no consideran probada la violación, que requiere violencia o intimidación

M. JABOIS / P. ORTEGA DOLZ R. RINCÓN, Pamplona / Madrid
La Audiencia de Navarra condenó ayer a nueve años de cárcel a los cinco acusados de la violación de una joven en los sanfermines de 2016. Los jueces apre-

ciaron en el caso un delito de abuso sexual, pero no consideraron probada la violación, que exige violencia o intimidación. La condena quedó así lejos de los 22

años de prisión que pedía para cada uno de ellos la fiscalía y generó una ola de indignación que se manifestó en protestas a las puertas del juzgado, concentra-

ciones en las principales ciudades y un movimiento de solidaridad con la víctima en las redes sociales. Uno de los tres jueces emitió un voto discrepante al considerar que los jóvenes debían ser absueltos. PÁGINAS 14 A 17

EDITORIAL **Polémica sentencia**

PÁGINA 10



Concentración contra la sentencia del juicio de La Manada, ayer, frente a la sede del Ministerio de Justicia en Madrid. / SAMUEL SÁNCHEZ

El paro sube más de lo previsto y baja la población activa

La tasa de desempleo crece dos décimas y se sitúa en el 16,74%

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
El primer trimestre del año suele ser malo para el empleo, pero en este 2018 ha sido incluso peor que en ejercicios anteriores, con el dato más negativo desde 2014. Entre enero y marzo la ocupación bajó en España en 124.100 personas y la tasa de paro subió al 16,74%, según la encuesta de población activa. Sin embargo, la tendencia de fondo sigue siendo positiva y cuando se eliminan los efectos de las temporadas turística y agraria la reducción del paro se mantiene. PÁGINA 37

Bruselas lanza una ofensiva contra los antivacunas

ÁLVARO SÁNCHEZ, Bruselas
La Comisión Europea presentó ayer medidas para desmentir una falsa creencia que gana adeptos y causa muertes: la supuesta ineficacia de las vacunas. Bruselas propone fijar controles rutinarios y un calendario de inmunización común y lanzará una campaña informativa en pleno brote continental de sarampión. PÁGINA 26
EDITORIAL EN LA PÁGINA 10

ADEMÁS

Gallardón, citado como investigado en el 'caso Lezo' P22

Draghi avisa de que el ritmo de crecimiento se modera P40

El juez declara a Bill Cosby culpable de asalto sexual P44

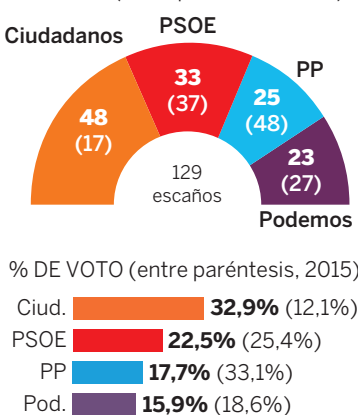
ENCUESTA DE METROSCOPIA

El 'caso Cifuentes' convierte a Ciudadanos en el partido más votado en Madrid

El PP se desploma a la tercera posición, el PSOE muestra señales de recuperación y Podemos pasaría a ser la cuarta fuerza política

ÁLVARO NIETO, Madrid
Si hoy hubiera elecciones en la Comunidad de Madrid, Ciudadanos conseguiría ser la primera fuerza política, con el 32,9% de los votos y 48 diputados, 31 más de los que ahora tiene. Casi un tercio de los madrileños cree que el partido naranja tiene un proyecto para la Comunidad mejor que el de sus competidores. Son datos del sondeo de Metroscopia para EL PAÍS realizado en mitad del caso máster y justo antes de la dimisión de Cristina Cifuentes el pasado miércoles. El PP, según esta encuesta, pasaría del 33,1% y los 48 diputados que obtuvo en

ESTIMACIÓN DE VOTO EN LA COMUNIDAD DE MADRID
ESCAÑOS (entre paréntesis, 2015)



las elecciones de 2015 al 17,7% de los votos y 25 escaños.

El PSOE, aún estando por debajo del 25,4% que logró en 2015, mejora con respecto al sondeo de hace un año y ahora obtendría el 22,5% de los votos y 33 escaños. Esta subida tiene que ver con la mejor imagen de su líder, Ángel Gabilondo, que es el único que logra el aprobado de los madrileños. Podemos, por su parte, pasa del segundo lugar en el que le situaba esta encuesta hace un año a la cuarta posición: obtendría el 15,9% de los votos y 23 diputados, cuatro escaños menos de los logrados en 2015. PÁGINA 18

La comodidad no es un crimen



STONEFLY